San Andrés Isla, 27 enero de 2026

Señor (a)
ACTUALICE S.A.S.
Resp. Jorge Alberto Ospina Cogua
La Ciudad.

Asunto: Invitación a Ofertar Servicios

Respetado señor (a),

La Contraloria General del Departamento Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina se encuentra interesada en recibir propuesta para la contratación de sus servicios con fundamento en los siguientes términos:

1. **OBJETO**: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE VEEDURÍAS EXISTENTES Y LA CONFORMACIÓN DE UNA NUEVA VEEDURÍA, COMO MECANISMOS DE APOYO AL CONTROL FISCAL, EN EL MARCO DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

2. **Lugar de ejecución:** Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Avenida Francisco Newball. Edifico Occre piso 3, e instalaciones externas de la Entidad.

3. **Término de ejecución:** El plazo de ejecución del contrato será de DIEZ (10) MESES que se contarán a partir de la firma del acta de inicio, previo cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución, sin exceder el treinta (30) de diciembre de la presente vigencia fiscal.

4. **Valor y forma de pago:** El valor del presente contrato es la suma de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($355´800.000) M/CTE.**, La Contraloría General del Departamento Archipiélago cancelará al contratista el valor del contrato así: **UN PRIMER PAGO** correspondiente al sesenta por ciento (60%) del valor del contrato una vez se realice la ACTIVIDAD 1. Consistente en la realización de seis (6) talleres para generación de competencias a los integrantes de igual número de veedurías, con recibo a satisfacción del supervisor y soportado con el informe de avance de actividades, factura y la acreditación del cumplimiento del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y **UN ULTIMO PAGO** correspondiente al saldo del cuarenta por ciento (40%) del valor del contrato una vez se realice la segunda y última actividad consistente en la conformación y registro de una nueva veeduría, y se presente el informe final de actividades consolidado con la ejecución del 100% del contrato con recibido a satisfacción el servicio prestado expedido por el supervisor, Soportado con el informe de actividades, factura y la acreditación del cumplimiento del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social

5. **Control y Supervisión**: La Supervisión del contrato será ejercida por Profesional Universitario del Grupo Participación Ciudadana o por el funcionario que el designe el Contralor Departamental. En ejercicio de las facultades que le son atribuidas por el artículo 14 de la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción. El supervisor será el intermediario entre la CONTRALORIA GENERAL y EL CONTRATISTA y por su conducto se tramitarán todos los asuntos relativos al desarrollo del mismo.

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Página Web: www.contraloriasai.gov.co
Correo Electrónico: contraloria@contraloriasai.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER154034 CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

6. Obligaciones **del Contratista:** En desarrollo del objeto, EL **CONTRATISTA** se obliga a ejecutar las siguientes actividades:

Especificaciones técnicas: EL CONTRATISTA se obliga a realizar las siguientes actividades, cada una con las especificaciones técnicas que a continuación se indican:

1. **ACTIVIDAD 1.**
Realización de seis (6) talleres para generación de competencias a los integrantes de las veedurías ciudadanas, de los cuales cinco (5) serán en San Andrés isla con los siguientes grupos de veedurías: Smith Chanel en Tom Hooker. Veeduría de Jóvenes Nueva Oportunidad. Control a la Contratación. Veeduría Ambiental New Environment Paradise. Veeduría "Health For All". Y uno (1) en Providencia isla con la veeduría en Deporte, recreación y cultura. Los contenidos se enfocarán en las actividades objeto de veeduría con prioridad en aquellas que atiendan a la vocación y expectativas predominantes de los integrantes de cada veeduría. Son cinco (5) talleres en la isla de San Andrés y uno (1) en la isla de Providencia. Cada taller de ocho (8) horas, y se realizará en dos días.

FICHA TÉCNICA DE LOS TALLERES DE GENERACIÓN DE COMPETENCIAS EN VEEDURÍA

Duración de cada taller: Ocho (8) horas.
Lugares: Cinco (5) en San Andrés Isla y uno (1) en Providencia isla.
Fechas: Serán acordados con el supervisor.
Horarios: Serán acordados con el supervisor.
Modalidad: Presencial
Bases de contenido de los talleres:

- Paneo de las actividades de la gestión pública con énfasis en misionales de los órdenes departamental y municipal en el Archipiélago.
- Ejercicio interactivo de identificación de actividades misionales de la Veeduría. Considerados de alto interés misional para sus integrantes.
- Explicaciones puntuales sobre asuntos normativos y administrativos y de la gestión pública y de los servicios públicos considerados de alto interés misional para los integrantes de cada Veeduría.
- Explicaciones sobre las normas relevantes en la contratación pública y sobre acceso y manejo y consulta de la Plataforma Secop II.

2. **ACTIVIDAD 2.**
Conformación de una (1) nueva veeduría en la isla de San Andrés, cumpliendo los siguientes pasos:
2.1. Convocatoria. De acuerdo con los lineamientos sobre objeto de la veeduría, perfiles poblacionales, sector geográfico y demás características que indique la Contraloría. Se convocará a un mínimo de veinte (20) personas.
2.2. Realizar con el grupo de interesados en la conformación de la veeduría una jornada de taller de ocho (8) horas, para instruir a los participantes en las características de las veedurías y el procedimiento para su constitución e inscripción.
2.3. Apoyar en el trámite legal de conformación e inscripción de la nueva Veeduría. Elaborar el acta de constitución. Obtener la inscripción o registro ante la Cámara de Comercio de San Andrés o ante otra autoridad facultada, de acuerdo con la ley 850 de 2003 y sus modificaciones y siguiendo en todo caso las instrucciones de la Contraloría.

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Página Web: www.contraloriasai.gov.co
Correo Electrónico: contraloria@contraloriasai.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER154594 IQNet CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

FICHA TÉCNICA DE LA JORNADA PARA LA CONFORMACION DE UNA VEEDURÍA

Duración del encuentro: **4** horas
Lugar: San Andrés Isla
Fechas: Se acuerda con el supervisor.
Horarios: Se acuerda con el supervisor.
Modalidad: Presencial

Bases mínimas de contenido del encuentro:

- Naturaleza y marco legal de las veedurías y procedimientos para su conformación e inscripción.
- El control fiscal. Relacionamiento de las Veedurías con la Contraloría.
- Mecanismos para ejercicio del control social y veeduría. El marco legal de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias. Las "Denuncias en el Control Fiscal" y su trámite especial.
- Otros mecanismos legales de protección de derechos y su aplicación en la veeduría ante las autoridades, particulares que ejercen funciones públicas y prestadores de servicios públicos.
 2.3. Apoyar en el trámite legal de conformación e inscripción de la nueva Veeduría. Elaborar el acta de constitución. Obtener la inscripción o registro ante la Cámara de Comercio de San Andrés o ante otra autoridad facultada, de acuerdo con la ley 850 de 2003 y sus modificaciones y siguiendo en todo caso las instrucciones de la Contraloría).

Obligaciones Específicas: 1. El contratista se obliga a la realización de cada una de las actividades, consistente en la ejecución de seis (06) talleres, y el apoyo a la conformación de una nueva veeduría ciudadana, detalladas en las Especificaciones Técnicas en este presente estudio. 2. Realizar en conjunto con el Supervisor del Contrato posterior a la firma del acta de inicio, un cronograma fijando las fechas, lugares y especificaciones para el desarrollo de cada una de las actividades. 3. Cada uno de los encuentros estarán constituidos por los contenidos temáticos definidos en la propuesta y en las especificaciones técnicas, con la intensidad horaria definida y aprobada por el supervisor del contrato. 4. El contratista deberá suministrar los escenarios y espacios físicos para el desarrollo de las actividades debidamente dotados. 5. El contratista deberá suministrar y garantizar la logística correspondiente durante el desarrollo de cada una de las actividades. 6. El contratista deberá entregar registros fotográficos de las actividades realizadas, lista de asistencia con cada informe al supervisor del contrato.

Obligaciones generales: 1. Conocer el marco legal e institucional de la Contraloría General del Departamento Archipiélago. 2. Cumplir con el objeto contractual. 3. Suscribir Acta de inicio. 4. El contratista deberá realizar todas las recomendaciones que considere necesarias en relación con el desarrollo y ejecución del contrato. 5. El contratista deberá atender todas las recomendaciones que oportunamente indica el supervisor del contrato. 6. El contratista deberá suministrar la información que solicite el supervisor para ejercer el adecuado seguimiento del contrato. 7. El contratista deberá ejercer criterio profesional en forma independiente, evitando que en su juicio influyan elementos distintos de los puramente administrativos. 8. El contratista deberá mantener informado al supervisor del Contrato sobre el desarrollo de las actividades puestas bajo su responsabilidad. 9. Responder por la administración y entrega de los documentos producidos en cumplimiento de las obligaciones contractuales. 10. Guardar la debida confidencialidad y reserva sobre la información y documentos que conozca durante la ejecución del contrato, aun después de su terminación y cualquiera sea la causa de este. En consecuencia, la información que conozca con ocasión de la ejecución del contrato, no podrá divulgarla ni usarla en su propio beneficio o en el de

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Página Web: www.contraloriasai.gov.co
Correo Electrónico: contraloria@contraloriasai.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER134594 IQNet CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

un tercero. 11. Usar en debida forma y para los fines correspondientes, los bienes y documentos que se le entreguen para el cumplimiento de sus obligaciones. 12. El contratista deberá pagar durante la vigencia del contrato, los aportes a los sistemas de salud y pensión y, si a ello hubiera lugar, a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, obligaciones estas cuyo cumplimiento debe acreditar para la celebración del Contrato, para cada uno de los pagos que debe efectuar la Contraloría y para liquidar el contrato. 13. De acuerdo con las disposiciones de la Ley 1562 de 2012, cumplir sus obligaciones con el sistema de riesgos laborales y salud ocupacional. 14. Prestar los servicios contratados de manera inmediata y con la disponibilidad requerida por LA CONTRALORIA. 15. Desarrollar el Contrato acorde con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993. 16. El Contratista no podrá ceder el presente Contrato ni los derechos y obligaciones derivados de él, ni subcontratar total o parcialmente sin la autorización previa, expresa y escrita de LA CONTRALORA. 17. Desempeñar las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato. 18. Ejecutar el objeto del contrato derivado de este proceso en el plazo establecido y de conformidad con las especificaciones técnicas del mismo. 19. Presentar los informes correspondientes a la ejecución del contrato sobre las actividades desarrolladas en cumplimiento de sus obligaciones contractuales. 20. Las demás contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 del 2015.

7. **Documentos** que se deben anexar:

El proponente deberá anexar a su propuesta los siguientes documentos:

- Certificado de Antecedentes Disciplinarios
- Certificado de Antecedentes Fiscales
- Certificado de Antecedentes Policiales
- Certificado de medidas correctivas
- Certificado Consulta de Inhabilidades Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018 correctivas
- Certificado de deudores morosos alimentarios. Ley 2097 de 2021. REDAM
- Formato Único de Hoja de Vida (Función Pública)
- Hoja de vida Proyectada
- Fotocopia legible de la Cédula de Ciudadanía
- Fotocopia legible de la Tarjeta de la OCCRE
- Fotocopia legible de Libreta Militar (Menores de 50 años).
- Fotocopia legible de la Tarjeta Profesional
- Original del Certificado de Existencia y Representación Legal vigente (Personas Jurídicas).
- Declaración de Bienes y Rentas Registro de Conflictos de Interés para Persona Natural o Persona Jurídica (Representante Legal). Ley 2013 de 2019
- Documento que acredite que el Representante Legal está facultado para contratar.
- Copia legible del Registro Único Tributario (RUT).
- Fotocopias de Títulos y Certificados de Estudios emitidos por Entes Educativos reconocidos legalmente
- Certificaciones que acrediten Experiencia Laboral que correspondan a los requisitos fijados para el contratista en los estudios previos.
- Certificación de afiliación como Independiente al Sistema de Seguridad Integral (Salud, pensión, ARL)
- Certificación de Cumplimiento de pagos de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Persona Jurídica).
- Documento de la Entidad Financiera en donde conste el número de la Cuenta Bancaria.
- Certificado Examen Médico Ocupacional (Personal Natural)
- Pantallazo Registro de Usuario en el SECOP II

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Página Web: www.contraloriasai.gov.co
Correo Electrónico: contraloria@contraloriasai.gov.co

SC-CER154584

La oferta y sus anexos deberá ser presentada en la Contraloria General del Departamento Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina, dentro de los diez días hábiles siguientes al recibo de la presente invitación, en el horario de 8: 00 a.m. – 12:00 M. y 2:00 p.m. – 6:00 pm.

Cordialmente,

ROBERT SANCHEZ FLOREZ
Contralor General del Departamento

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Página Web: www.contraloriasai.gov.co
Correo Electrónico: contraloria@contraloriasai.gov.co

SC-CER194694